



**Resolución de Secretaría General
N° 080 -2014-OEFA/SG**

Lima, 10 DIC. 2014

VISTOS: El Informe N° 681-2014-OEFA-OA/LOG, el Memorandum N° 2557-2014-OEFA/OA, y el Informe N° 315-2014-OEFA/OAJ, y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo establecido en el Artículo 8° de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobada por Decreto Legislativo N° 1017 (en adelante, **la Ley**), y el Artículo 8° de su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 184-2008-EF (en adelante, **el Reglamento**), y sus respectivas modificatorias; es función de cada Entidad elaborar su respectivo Plan Anual de Contrataciones, el cual deberá prever todas las contrataciones de bienes, servicios y obras que se requerirán durante el año fiscal con independencia del régimen que las regule o su fuente de financiamiento, así como los montos estimados y tipos de procesos de selección previstos. El Plan Anual de Contrataciones es aprobado por el Titular del Pliego o la máxima Autoridad Administrativa de la Entidad;

Que, el Artículo 9° del Reglamento establece que el Plan Anual de Contrataciones podrá ser modificado por razones de asignación presupuestal o en caso de reprogramación de metas institucionales cuando se tenga que incluir o excluir procesos de selección o el valor referencial difiera en más del veinticinco por ciento (25%) del valor estimado y ello varíe el tipo de proceso de selección;

Que, el Numeral 6.3 del Acápite VI "Disposiciones Específicas" de la Directiva N° 005-2009-OSCE/CD denominada "Plan Anual de Contrataciones", aprobada mediante Resolución N° 169-2009-OSCE/PRE (en adelante, **la Directiva**), emitida por el Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado, establece que para toda modificación del Plan Anual de Contrataciones resultan aplicables las normas que rigen para su aprobación en lo referido a su elaboración y contenido, incluyendo lo relacionado con la verificación del sustento presupuestal correspondiente, el instrumento de aprobación y, los mecanismos y oportunidad de publicación de dicho instrumento en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado - SEACE;

Que, mediante Resolución de Secretaría General N° 004-2014-OEFA/SG del 22 de enero del 2014, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA para el Año Fiscal 2014, con un total de treinta y siete (37) procesos de selección;

Que, mediante Resolución de Secretaría General N° 009-2014-OEFA/SG del 3 de marzo del 2014, se aprobó la primera modificación del Plan Anual de Contrataciones del OEFA para el Año Fiscal 2014, a través de la cual se dispuso la inclusión de cuatro (4) procesos de selección;

Que, mediante Resolución de Secretaría General N° 029-2014-OEFA/SG del 26 de mayo del 2014, se aprobó la segunda modificación del Plan Anual de Contrataciones del OEFA para el Año Fiscal 2014, a través de la cual se dispuso la inclusión de cuatro (4) procesos de selección;

Que, mediante Resolución de Secretaría General N° 034-2014-OEFA/SG del 20 de junio del 2014, se aprobó la tercera modificación del Plan Anual de Contrataciones del OEFA para el Año Fiscal 2014, a través de la cual se dispuso la inclusión de tres (3) procesos de selección y la exclusión de un (1) proceso de selección;

Que, mediante Resolución de Secretaría General N° 037-2014-OEFA/SG del 25 de junio del 2014, se aprobó la cuarta modificación del Plan Anual de Contrataciones del OEFA para el Año Fiscal 2014, a través de la cual se dispuso la inclusión de un (1) proceso de selección y la exclusión de un (1) proceso de selección;

Que, mediante Resolución de Secretaría General N° 048-2014-OEFA/SG del 30 de julio del 2014, se aprobó la quinta modificación del Plan Anual de Contrataciones del OEFA para el Año Fiscal 2014, a través de la cual se dispuso la inclusión de cuatro (4) procesos de selección y la exclusión de un (1) proceso de selección;



Que, mediante Resolución de Secretaría General N° 059-2014-OEFA/SG del 10 de setiembre del 2014, se aprobó la sexta modificación del Plan Anual de Contrataciones del OEFA para el Año Fiscal 2014, a través de la cual se dispuso la inclusión de doce (12) procesos de selección y la exclusión de tres (3) procesos de selección;



Que, mediante Resolución de Secretaría General N° 073-2014-OEFA/SG del 27 de octubre del 2014, se aprobó la séptima modificación del Plan Anual de Contrataciones del OEFA para el Año Fiscal 2014, a través de la cual se dispuso la inclusión de nueve (9) procesos de selección y la exclusión de dos (2) procesos de selección;



Que, mediante Resolución de Secretaría General N° 074-2014-OEFA/SG del 29 de octubre del 2014, se aprobó la octava modificación del Plan Anual de Contrataciones del OEFA para el Año Fiscal 2014, a través de la cual se dispuso la inclusión de tres (3) procesos de selección;



Que, mediante Informe N° 681-2014-OEFA-OA/LOG, del 4 de diciembre del 2014, y Memorandum N° 2557-2014-OEFA/OA, del 4 de diciembre del 2014, la Oficina de Administración propone la novena modificación del Plan Anual de Contrataciones del OEFA para el Año Fiscal 2014, solicitando que se incluyan ocho (8) procesos de selección: i) Servicio de alquiler de inmueble para la Oficina Desconcentrada de Cusco, ii) Servicio de alquiler de inmueble para la Oficina Desconcentrada de Arequipa, iii) Adquisición de equipos ambientales, iv) Contratación del servicio de instalación de enlace VPN para las sedes en provincia del OEFA, v) Adquisición de scanner de alta velocidad, vi) Adquisición de equipos

multifuncionales blanco y negro, vii) Servicio de evaluación de arquitectura de despliegue de aplicativos de software en servidor de aplicaciones, y viii) Adquisición de equipos para proyección multimedia; recomendando aprobar la modificación N° 9 del Plan Anual de Contrataciones;

Que, conforme a lo señalado por la Oficina de Administración, los procesos de selección a ser incluidos en el Plan Anual de Contrataciones del OEFA para el Año Fiscal 2014 cuentan con la disponibilidad presupuestal otorgada mediante las Certificaciones de Créditos Presupuestarios Notas números 1725, 1678, 1998, 1649 y 1934, por la Fuente de Financiamiento: Recursos Directamente Recaudados. Asimismo, indica que con las Previsiones de Certificación Presupuestaria números 056, 052, 055, 057 y 062, se realiza la previsión presupuestal para los Años Fiscales posteriores;

Que, adicionalmente, la Oficina de Administración solicita la exclusión de los siguientes procesos de selección: i) Licitación Pública para la adquisición de licencias para servidor de aplicación web, sustentado mediante Memorándum N° 628-2014-OEFA/OTI del 27 de octubre del 2014; ii) la Adjudicación de Menor Cuantía para el alquiler de inmueble para la Oficina Desconcentrada de Cusco - Echarati, sustentado mediante Memorándum N° 2627-2014-OEFA/CGOD del 19 de noviembre del 2014; iii) Adjudicación de Menor Cuantía para el alquiler de inmueble para la Oficina Desconcentrada de Cusco, sustentado mediante Informe N° 001-2014-OEFA-OA-LOG-VSC del 5 de noviembre del 2014, que determina un importe estimado que varía en más del veinticinco por ciento (25%) el valor referencial, lo que modifica el tipo de proceso de selección; y iv) Adjudicación Directa Selectiva para la adquisición de equipos multifuncionales, sustentado mediante Informe N° 029-2014-OEFA/OA/LOG-EJSM del 3 de diciembre del 2014, que determina un importe estimado que varía en más del veinticinco por ciento (25%) el valor referencial, lo que modifica el tipo de proceso de selección;

Que, la inclusión y exclusión de los procesos de selección en el Plan Anual de Contrataciones del OEFA para el Año Fiscal 2014, se justifican técnicamente en lo señalado en el Informe N° 681-2014-OEFA-OA/LOG y el Memorándum N° 2557-2014-OEFA/OA;

Que, luego de la evaluación correspondiente, la Oficina de Asesoría Jurídica, mediante Informe N° 315-2014-OEFA/OAJ del 10 de diciembre del 2014, concluye que la aprobación de la novena modificación del Plan Anual de Contrataciones del OEFA para el Año Fiscal 2014 resulta legalmente viable, por encontrarse en el supuesto establecido en el Artículo 9° del Reglamento, conforme a lo señalado por la Oficina de Administración;

Que, conforme a lo dispuesto en el Numeral 6.2 de la Directiva, toda modificación del Plan Anual de Contrataciones, sea por inclusión y/o exclusión de algún proceso de selección para la contratación de bienes, servicios y obras, deberá ser aprobada, en cualquier caso, mediante instrumento emitido por el Titular de la Entidad o funcionario en el que se haya delegado la aprobación del Plan Anual de Contrataciones;

Que, mediante Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 001-2014-OEFA/PCD, del 3 de enero del 2014, el Titular de la Entidad delegó en la Secretaría General la facultad de aprobar el Plan Anual de Contrataciones y sus respectivas modificatorias;

Con el visado de la Oficina de Administración, la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y la Oficina de Asesoría Jurídica;

De conformidad con lo dispuesto por el Decreto Legislativo N° 1017 que aprueba la Ley de Contrataciones del Estado, su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 184-2008-EF y la Directiva N° 005-2009-OSCE/CD denominada "Plan Anual de Contrataciones", aprobada mediante Resolución N° 169-2009-OSCE/PRE emitida por el Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado; y en uso de las facultades delegadas por la Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 001-2014-OEFA/PCD;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Aprobar la novena modificación del Plan Anual de Contrataciones del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA para el Año Fiscal 2014, a fin de incluir ocho (8) procesos de selección y excluir cuatro (4) procesos de selección, según se detalla en los Anexos adjuntos que forman parte integrante de la presente Resolución.

Artículo 2°.- Encargar a la Oficina de Administración, la implementación y ejecución de la novena modificación del Plan Anual de Contrataciones del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA para el Año Fiscal 2014, así como la publicación de la presente Resolución y sus Anexos en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado - SEACE dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a su aprobación.

Artículo 3°.- Disponer la publicación de la presente Resolución y sus Anexos en el Portal de Transparencia del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA, debiendo ponerse a disposición de los interesados en la Oficina de Administración que se encuentra en el segundo piso del local institucional ubicado en la avenida República de Panamá N° 3542 del distrito de San Isidro de la provincia y departamento de Lima, para su revisión o adquisición.



Regístrese y comuníquese.

Luz Yrene Orellana Bautista
Secretaría General

Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA

PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES

B/AÑO : 2014

E/RUC : 2052186769

200276 - ORGANISMO DE EVALUACION Y FISCALIZACION AMBIENTAL

OEFA

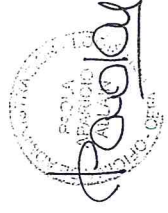
DJ UNIDAD EJECUTORA :

01 INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAC :
Para generar el archivo para el OSCE Presiona CTRL + O

051

columnas con encabezado Azul presione CTRL + H para obtener ayuda

ANTECEDENTE	DESCRIPCIÓN DEL ANTECEDENTE	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACIÓN	N. ÍTEM	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	CATÁLOGO ÚNICO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS - ÍTEM (Necesita conexión a Internet)	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN	TIPO DE MONEDA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	TIPO DE COMPRA O SELECCIÓN	MODALIDAD DE SELECCIÓN	ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	CÓDIGO DE UNICACIÓN GEOGRÁFICA DEL LUGAR DE LA PRESTACIÓN			TIPO DE CAMBIO	DIFUSIÓN DEL PAC POR LAS FUERZAS ARMADAS
																DEPA	PROV	DIST		
0 - NO		- ADJUDICACIÓN DIRECTA SELECTIVA	SERVICIO	.	Servicio de alquiler de inmueble para la Oficina Desconcentrada de Cusco	8013150200054973	SERVICIO	1.00	78,000.00	1 - Soles	09	12 - Diciembre	0 - Por la Entidad	0 - Procedimiento Clásico	OEC	15	01	31	
0 - NO		- ADJUDICACIÓN DIRECTA SELECTIVA	SERVICIO	.	Servicio de alquiler de inmueble para la Oficina Desconcentrada de Arequipa	8013150200054973	SERVICIO	1.00	58,500.00	1 - Soles	09	12 - Diciembre	0 - Por la Entidad	0 - Procedimiento Clásico	OEC	15	01	31	
0 - NO		- LICITACION PÚBLICA	BIEN	.	Adquisición de equipos ambientales	4110340100200489	BIEN	1.00	4,854,917.75	1 - Soles	09	12 - Diciembre	0 - Por la Entidad	0 - Procedimiento Clásico	OEC	15	01	31	
0 - NO		- ADJUDICACIÓN DIRECTA SELECTIVA	SERVICIO	.	Contratación del servicio de instalación de enlace vpn para las sedes en provincia del OEFA	4323320300099212	SERVICIO	1.00	125,956.60	1 - Soles	09	12 - Diciembre	0 - Por la Entidad	0 - Procedimiento Clásico	OEC	15	01	31	
0 - NO		- ADJUDICACIÓN DIRECTA SELECTIVA	BIEN	.	Adquisición de scanner de alta velocidad	4321211000240229	BIEN	1.00	75,489.60	1 - Soles	09	12 - Diciembre	0 - Por la Entidad	0 - Procedimiento Clásico	OEC	15	01	31	
0 - NO		- LICITACION PÚBLICA	BIEN	.	Adquisición de equipos multifuncionales blanco y negro	4321211000240232	BIEN	1.00	505,646.60	1 - Soles	09	12 - Diciembre	0 - Por la Entidad	0 - Procedimiento Clásico	OEC	15	01	31	
0 - NO		- ADJUDICACIÓN DIRECTA SELECTIVA	SERVICIO	.	Servicio de evaluación de arquitectura de despliegue de aplicativos de software en servidor de aplicaciones	8011150900254878	SERVICIO	1.00	54,905.40	1 - Soles	09	12 - Diciembre	0 - Por la Entidad	0 - Procedimiento Clásico	OEC	15	01	31	
0 - NO		- ADJUDICACIÓN DIRECTA SELECTIVA	BIEN	.	Adquisición de equipos para proyección multimedia	4321211000240230	BIEN	1.00	58,440.00	1 - Soles	09	12 - Diciembre	0 - Por la Entidad	0 - Procedimiento Clásico	OEC	15	01	31	



A) NOMBRE DE LA ENTIDAD :

200276 - ORGANISMO DE EVALUACION Y FISCALIZACION AMBIENTAL

C) SIGLAS :

OEFA

D) UNIDAD EJECUTORA :

051

E) INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAC :

20521286769

F) AÑO : 2014

F) PLIEGO :

En las columnas con encabezado Azul presione CTRL + H para obtener ayuda

ITEM UNICO	ANTE-CEDEnte	DESCRIPCION DEL ANTECEDENTE	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACION	N. ITEM	DESCRIPCION DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	CATALOGO UNICO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS - ITEM (verificar correspondencia)	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACION	TIPO DE MONEDA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	TIPO DE COMPRA O SELECCION	MODALIDAD DE SELECCION	CORPORATIVO DE UBICACION GEOGRAFICA DEL LUGAR DE LA PRESTACION			TIPO DE CAMBIO	DIRECCION DEL PAC POR LAS FUERZAS ARMADAS
																DEPA	PROV	DIST		
1 - SI	2 - NO		Licitación Pública	BIEN		Adquisición de licencias para Servidor de aplicación web		BIEN	1,00	562,291.00	1 - Soles	00		0 - Per la Entidad	0 - Procedimiento Clásico	15	01	31		...
1 - SI	2 - NO		Adjudicación de Menor Cuantía	SERVICIOS		Alquiler de Inmueble OD Cusco Echarati		SERVICIOS	1,00	10,000.00	1 - Soles	00		0 - Per la Entidad	0 - Procedimiento Clásico	15	01	31		...
1 - SI	2 - NO		Adjudicación de Menor Cuantía	SERVICIOS		Alquiler de Inmueble OD Cusco		SERVICIOS	1,00	30,000.00	1 - Soles	00		0 - Per la Entidad	0 - Procedimiento Clásico	15	01	31		...
1 - SI	2 - NO		Adjudicación Directa Selectiva	BIEN		Adquisición de equipos multifuncionales		BIEN	1,00	191,200.00	1 - Soles	00		0 - Per la Entidad	0 - Procedimiento Clásico	15	01	31		...



Handwritten signature



PERÚ

Ministerio
del Ambiente

Organismo de Evaluación y
Fiscalización Ambiental - OEFA

Oficina de
Asesoría Jurídica

"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"
"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"

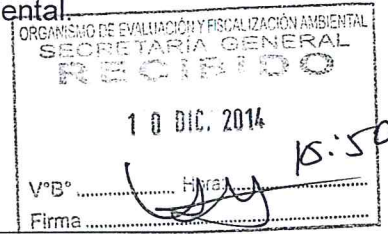
INFORME N° 315 -2014-OEFA/OAJ

A : ABOG. LUZ YRENE ORELLANA BAUTISTA
Secretaria General

ASUNTO : Novena modificación del Plan Anual de Contrataciones del
Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental.

REFERENCIA: a) Memorándum N° 2557-2014-OEFA/OA
b) Informe N° 681-2014-OEFA-OA/LOG

FECHA : San Isidro, 04 DIC. 2014



Tengo el agrado de dirigirme a usted, en relación al asunto de la referencia, a efectos de informarle lo siguiente:

I. ANTECEDENTES

- 1.1. Mediante Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 001-2014-OEFA/PCD, del 3 de enero del 2014, y sus modificatorias, el Presidente del Consejo Directivo del OEFA delegó en la Secretaría General la facultad de aprobar el Plan Anual de Contrataciones y sus respectivas modificatorias.
- 1.2. Mediante Resolución de Secretaría General N° 004-2014-OEFA/SG, del 22 de enero del 2014, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental para el presente año fiscal.
- 1.3. Mediante Resoluciones de Secretaría General números 009, 029, 034, 037, 048, 059, 073 y 074-2014-OEFA/SG, se aprobaron las modificaciones primera, segunda, tercera, cuarta, quinta, sexta, séptima y octava al Plan Anual de Contrataciones.
- 1.4. Mediante Informe N° 681-2014-OEFA-OA/LOG, del 4 de diciembre del 2014, la Responsable de Logística informa a la Oficina de Administración la necesidad de incluir procesos de selección en el Plan Anual de Contrataciones para el ejercicio presupuestal 2014: i) Servicio de alquiler de inmueble OD Cusco, ii) Servicio de alquiler de inmueble OD Arequipa, iii) Adquisición de equipos ambientales, iv) Contratación del servicio de instalación de enlace VPN para las Sedes en provincia del OEFA, v) Adquisición de scanner de alta velocidad, vi) Adquisición de equipos multifuncionales blanco y negro, vii) Servicio de evaluación de arquitectura de despliegue de aplicativos de software en servidor de aplicaciones, y viii) Adquisición de equipos para proyección multimedia; y excluir cuatro (4) procesos de selección; recomendando aprobar la modificación N° 09 del PAC.
- 1.5. Mediante Memorándum N° 2557-2014-OEFA/OA, del 4 de diciembre del 2014, la Oficina de Administración solicita que, de encontrarlo procedente, se proyecte, la resolución que apruebe la novena modificación del PAC.





PERÚ

Ministerio
del Ambiente

Organismo de Evaluación y
Fiscalización Ambiental - OEFA

Oficina de
Asesoría Jurídica

"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"
"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"

II. BASE LEGAL

- 2.1. Ley de Contrataciones del Estado, aprobada por Decreto Legislativo N° 1017 y sus modificatorias.
- 2.2. Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 184-2008-EF y sus modificatorias.
- 2.3. Directiva N° 005-2009-OSCE/CD, Plan Anual de Contrataciones.

III. ANÁLISIS

- 3.1. El presente informe tiene por objeto evaluar la propuesta de la Oficina de Administración para aprobar la novena modificación al Plan Anual de Contrataciones del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental.
- 3.2. De conformidad con el artículo 8° de la Ley de Contrataciones y de su Reglamento, es función de cada entidad elaborar su respectivo Plan Anual de Contrataciones, el cual deberá prever todas las contrataciones de bienes, servicios y obras que se requerirán durante el año fiscal con independencia del régimen que las regule o su fuente de financiamiento, así como los montos estimados y tipos de procesos de selección previstos. El Plan Anual de Contrataciones es aprobado por el Titular del Pliego o la máxima Autoridad Administrativa de la Entidad.
- 3.3. El artículo 9° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, establece que el Plan Anual de Contrataciones podrá ser modificado por razones de asignación presupuestal o en caso de reprogramación de metas institucionales: i) cuando se tenga que incluir o excluir procesos de selección, o ii) el valor referencial difiera en más del veinticinco por ciento (25%) del valor estimado y ello varía el tipo de proceso de selección.
- 3.4. El numeral 6.3 del acápite VI "Disposiciones Específicas" de la Directiva N° 005-2009-OSCE/CD, Plan Anual de Contrataciones, establece que para toda modificación del Plan Anual de Contrataciones resultan aplicables las normas que rigen para su aprobación en lo referido a su elaboración y contenido, incluyendo lo relacionado con la verificación del sustento presupuestal correspondiente, el instrumento de aprobación y los mecanismos y oportunidad de publicación de dicho instrumento en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado.
- 3.5. De la revisión de los expedientes remitidos por la Oficina de Administración se evidencia que dicha Oficina, respecto al Plan Anual de Contrataciones del OEFA, está solicitando la inclusión de ocho (8) procesos de selección y la exclusión de cuatro (4) de ellos, conforme al siguiente detalle que cuenta con el siguiente sustento documentario:
 - a. Inclusión del proceso de selección: Adjudicación Directa Selectiva para la contratación del **Servicio de alquiler de inmueble para la Oficina Desconcentrada de Cusco**, que contiene la Certificación de Crédito Presupuestario Nota N° 1725 por el importe de S/. 6 500,00 (Seis mil quinientos con 00/100 Nuevos Soles), Previsión de Certificación Presupuestaria N° 056





PERÚ

Ministerio
del AmbienteOrganismo de Evaluación y
Fiscalización Ambiental - OEFAOficina de
Asesoría Jurídica

"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"
"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"

por el importe de S/. 78 000,00 (Setenta y ocho mil con 00/100 Nuevos Soles), Informe N° 001-2014-OEFA-OA-LOG-VSC que valorizó la contratación en S/. 78 000,00 (Setenta y ocho mil con 00/100 Nuevos Soles), requerimiento efectuado con el Pedido de Servicio N° 04654.

- b. Inclusión del proceso de selección: Adjudicación Directa Selectiva para la contratación del **Servicio de alquiler de inmueble para la Oficina Desconcentrada de Arequipa**, que contiene la Certificación de Crédito Presupuestario Nota N° 1678 por el importe de S/. 9 000,00 (Nueve mil con 00/100 Nuevos Soles), Previsión de Certificación Presupuestaria N° 052 por el importe de S/. 58 500,00 (Cincuenta y ocho mil quinientos con 00/100 Nuevos Soles), Informe N° 005-2014-OEFA-OA-LOG-HMYC que valorizó la contratación en S/. 54 000,00 (Cincuenta y cuatro mil con 00/100 Nuevos Soles), requerimiento efectuado con el Pedido de Servicio N° 08101.
- c. Inclusión del proceso de selección: Licitación Pública para la **Adquisición de equipos ambientales**, que contiene la Previsión de Certificación Presupuestaria N° 055 por el importe de S/. 4 854 917,75 (Cuatro millones ochocientos cincuenta y cuatro mil novecientos diecisiete con 75/100 Nuevos Soles), Informe N° 037-2014-OEFA-OA-LOG-JMQS que valorizó la contratación en S/. 4 854 917,75 (Cuatro millones ochocientos cincuenta y cuatro mil novecientos diecisiete con 75/100 Nuevos Soles), requerimiento efectuado con los Pedidos de Compra números 00858, 00904, 01348, 01218, 00903, 00883, 01450, 01353, 00940, 01347, 01344, 00942, 00861, 01350, 00880, 01354, 00879 y 00877.
- d. Inclusión del proceso de selección: Adjudicación Directa Selectiva para la contratación del **Servicio de instalación de enlace VPN para las sedes en provincia del OEFA**, que contiene la Previsión de Certificación Presupuestaria N° 057 por el importe de S/. 125 958,60 (Ciento veinticinco mil novecientos cincuenta y ocho con 60/100 Nuevos Soles), Informe N° 027-2014-OEFA/OA-LOG-EJSM que valorizó la contratación en S/. 125 958,60 (Ciento veinticinco mil novecientos cincuenta y ocho con 60/100 Nuevos Soles), requerimiento efectuado con el Pedido de Servicio N° 07893.
- e. Inclusión del proceso de selección: Adjudicación Directa Selectiva para la **Adquisición de scanners de alta velocidad**, que contiene la Certificación de Crédito Presupuestario Nota N° 1998 por el importe de S/. 75 189,60 (Setenta y cinco mil ciento ochenta y nueve con 60/100 Nuevos Soles), Informe N° 028-2014-OEFA/OA-LOG-EJSM que valorizó la contratación en S/. 75 189,60 (Setenta y cinco mil ciento ochenta y nueve con 60/100 Nuevos Soles), requerimiento efectuado con el Pedido de Compra N° 03271.
- f. Inclusión del proceso de selección: Licitación Pública para la **Adquisición de equipos multifuncionales blanco y negro**, que contiene la Certificación de Crédito Presupuestario Nota N° 1649 por el importe de S/. 505 646,60 (Quinientos cinco mil seiscientos cuarenta y seis con 60/100 Nuevos Soles), Informe N° 029-2014-OEFA/OA/LOG-EJSM que valorizó la contratación en S/. 485 251,40 (Cuatrocientos ochenta y cinco mil doscientos cincuenta y uno con 40/100 Nuevos Soles), requerimiento efectuado con los Pedidos de Compra número 03271, 03231, 2968, 03042, 3044 y 2664.





PERÚ

Ministerio
del Ambiente

Organismo de Evaluación y
Fiscalización Ambiental - OEFA

Oficina de
Asesoría Jurídica

"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"
"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"

- g. Inclusión del proceso de selección: Adjudicación Directa Selectiva para la contratación del **Servicio de evaluación de arquitectura de despliegue de aplicativos de software en servidor de aplicaciones**, que contiene la Previsión de Certificación Presupuestaria N° 062 por el importe de S/. 54 905.40 (Cincuenta y cuatro mil novecientos cinco con 40/100 Nuevos Soles), Informe N° 001-2014-OEFA-OA-LOG-VHEP que valorizó la contratación en S/. 54 905.40 (Cincuenta y cuatro mil novecientos cinco con 40/100 Nuevos Soles), requerimiento efectuado con el Pedido de Servicio N° 05314.
- h. Inclusión del proceso de selección: Adjudicación Directa Selectiva para la **Adquisición de proyector multimedia**, que contiene la Certificación de Crédito Presupuestario Nota N° 1934 por el importe de S/. 58 440.00 (Cincuenta y ocho mil cuatrocientos cuarenta con 00/100 Nuevos Soles), Informe N° 008-2014-OEFA/OA/LOG-VSC que valorizó la contratación en S/. 57 420.00 (Cincuenta y siete mil cuatro veinte con 00/100 Nuevos Soles), requerimiento efectuado con el Pedido de Compra N° 02509.
- i. Exclusión del proceso de selección: Licitación Pública para la **Adquisición de licencias para servidor de aplicación web**, sustentado en el Memorandum N° 628-2014-OEFA/OTI de la Oficina de Tecnologías de la Información.
- j. Exclusión del proceso de selección: Adjudicación de Menor Cuantía para la contratación del **Servicio de alquiler de inmueble para la OD Cusco - Echarati**, sustentado en el Memorandum N° 2627-2014-OEFA/CGOD de la Coordinación General de Oficinas Desconcentradas.
- k. Exclusión del proceso de selección: Adjudicación de Menor Cuantía para la contratación del **Servicio de alquiler de inmueble para la OD Cusco**, sustentado en el Informe N° 001-2014-OEFA-OA-LOG-VSC que determinó que el valor referencial difiere en más del veinticinco por ciento (25%) del valor estimado y ello varía el tipo de proceso de selección.
- l. Exclusión del proceso de selección: Adjudicación Directa Selectiva para la **Adquisición de equipos multifuncionales**, sustentado en el Informe N° 029-2014-OEFA/OA/LOG-EJSM que determinó que el valor referencial difiere en más del veinticinco por ciento (25%) del valor estimado y ello varía el tipo de proceso de selección.



Los detalles sobre la descripción, tipo, objeto, fecha prevista de la convocatoria, valor estimado de los procesos y otros, se encuentran descritos en los anexos adjuntos al presente informe.

- 3.6. De la documentación revisada y conforme a lo señalado por la Oficina de Administración, los literales a) al l) del numeral 3.5. del presente documento cumplen con los requisitos establecidos en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento para su inclusión en el Plan Anual de Contrataciones del OEFA del presente ejercicio fiscal; cuentan con la disponibilidad presupuestaria otorgada mediante Certificaciones de Crédito Presupuestario, por la Fuente de Financiamiento: Recursos Directamente Recaudados y la respectiva Previsión de Certificación Presupuestaria.



PERÚ

Ministerio
del Ambiente

Organismo de Evaluación y
Fiscalización Ambiental - OEFA

Oficina de
Asesoría Jurídica

"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"
"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"


3.7. Finalmente, se deberá considerar que, previa a la aprobación de cada expediente de contratación, es necesario que se cuenten con todos los documentos y actuaciones necesarias para los procesos de selección, verificando el cumplimiento de la normativa especial vigente.

IV. CONCLUSIONES

Conforme a los párrafos expuestos, resulta legalmente viable realizar la novena modificación del Plan Anual de Contrataciones del OEFA para el año fiscal 2014, con el sustento técnico detallado por la Oficina de Administración, de conformidad con la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento.

Se adjunta el proyecto de Resolución de Secretaría General y los documentos remitidos por la Oficina de Administración, para el trámite correspondiente.

Atentamente,



.....
ALEJANDRO TREJO MAGUINA
Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica
Organismo de Evaluación y
Fiscalización Ambiental - OEFA

MEMORANDUM N° 2557 - 2014-OEFA/OA

A : ALEJANDRO TREJO MAGUIÑA
Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica

ASUNTO : Novena Modificación del Plan Anual de Contrataciones del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental

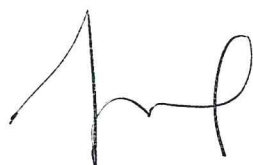
REFERENCIA : Informe N° 681-2014-OEFA/OA/LOG

FECHA : San Isidro, 04 de diciembre de 2014

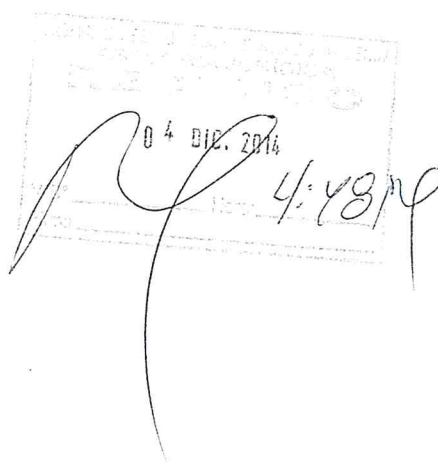
Me dirijo a usted con relación al Informe descrito en la referencia, mediante el cual el área de Logística solicita la inclusión en el PAC¹ de ocho (8) procesos y la exclusión de cuatro (4) procesos de selección, los cuales han sido detallados en el informe precitado.

Sobre el particular, solicito a usted proyecte – de encontrarlo conforme – la resolución que apruebe la novena modificación del PAC.

Atentamente,



DIANA MIRELLA RIVERA OLIVA
Jefa de la oficina de Administración
Organismo de Evaluación y
Fiscalización Ambiental - OEFA



04 DIE. 2014
4:48 PM

CC. Logística
PAA/jmq

¹ Plan Anual de Contrataciones

MEMORANDUM N° 2557 - 2014-OEFA/OA

A : ALEJANDRO TREJO MAGUIÑA
Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica

ASUNTO : Novena Modificación del Plan Anual de Contrataciones del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental

REFERENCIA : Informe N° 681-2014-OEFA/OA/LOG

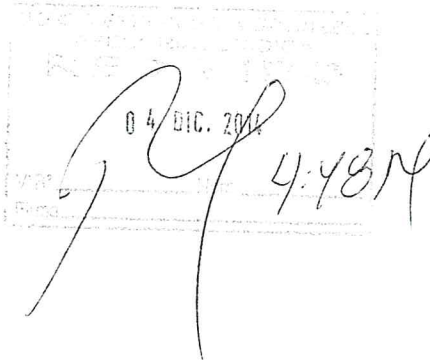
FECHA : San Isidro, 04 de diciembre de 2014

Me dirijo a usted con relación al Informe descrito en la referencia, mediante el cual el área de Logística solicita la inclusión en el PAC¹ de ocho (8) procesos y la exclusión de cuatro (4) procesos de selección, los cuales han sido detallados en el informe precitado.

Sobre el particular, solicito a usted proyecte – de encontrarlo conforme – la resolución que apruebe la novena modificación del PAC.

Atentamente,


DIANA MIRELLA RIVERA OLIVA
Jefa de la oficina de Administración
Organismo de Evaluación y
Fiscalización Ambiental - OEFA


04 DIC. 2014
4:48 PM

CC. Logística
PAA/jmq

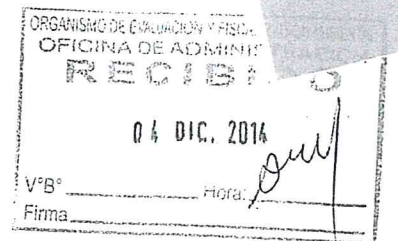
¹ Plan Anual de Contrataciones

INFORME N° 681 -2014-OEFA-OA/LOG

A : DIANA MIRELLA RIVERA OLIVA
Jefa de la Oficina de Administración

ASUNTO : Novena Modificación del Plan Anual de Contrataciones del 2014
Versión N° 10

FECHA : San Isidro, 03 de diciembre de 2014



Me dirijo a usted con relación al asunto descrito en la referencia, para informarle la necesidad de incluir procesos de selección en el Plan Anual de Contrataciones (en adelante, PAC) para el ejercicio presupuestal 2014, motivándose con ello, la novena modificación, según se indica:

ANTECEDENTES

1. Mediante Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 001-2014-OEFA/PCD de fecha 03 de enero de 2014 y modificatorias, se delegan facultades a la Secretaría General para la aprobación y modificaciones del PAC.
2. Mediante Resolución de Secretaría General N° 004-2014-OEFA/SG de fecha 22 de enero de 2014, se aprobó el PAC del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA) para el presente año.
3. Mediante Resolución de Secretaría General N° 009-2014-OEFA/SG de fecha 03 de marzo de 2014, se realizó la primera modificación del PAC 2014, donde se incluyó cuatro (4) procesos de selección.
4. Mediante Resolución de Secretaría General N° 029-2014-OEFA/SG de fecha 26 de mayo de 2014, se aprobó la segunda modificatoria al PAC para el año fiscal 2014, a fin de incluir cuatro (4) procesos de selección.
5. Mediante Resolución de Secretaría General N° 034-2014-OEFA/SG de fecha 20 de junio de 2014, se aprobó la tercera modificatoria al PAC para el año fiscal 2014, a fin de incluir Cuatro (4) proceso de selección y Excluir un (1) proceso.
6. Mediante Resolución de Secretaría General N° 037-2014-OEFA/SG de fecha 25 de junio de 2014, se aprobó la cuarta modificatoria al PAC para el año fiscal 2014, a fin de incluir Un (1) proceso de selección y Excluir Un (1) proceso.
7. Mediante Resolución de Secretaría General N° 048-2014-OEFA/SG de fecha 30 de julio de 2014, se aprobó la quinta modificatoria al PAC para el año fiscal 2014, a fin de incluir Cuatro (4) proceso de selección y Excluir Un (1) proceso.
8. Mediante Resolución de Secretaría General N° 059-2014-OEFA/SG de fecha 10 de setiembre de 2014, se aprobó la sexta modificatoria al PAC para el año fiscal 2014, a fin de incluir Doce (12) procesos de selección y Excluir Tres (3) procesos.
9. Mediante Resolución de Secretaría General N° 073-2014-OEFA/SG de fecha 27 de octubre de 2014, se aprobó la séptima modificatoria al PAC para el año fiscal 2014, a fin de incluir Nueve (9) procesos de selección y Excluir Dos (2) procesos.
10. Mediante Resolución de Secretaría General N° 074-2014-OEFA/SG de fecha 29 de octubre de 2014, se aprobó la octava modificatoria al PAC para el año fiscal 2014, a fin de incluir Tres (3) procesos de selección.

A. INCLUSIÓN

1. Mediante Memorandum N° 734-2014-OEFA/ODE-CUSCO, de fecha 15 de octubre de 2014, la Oficina Desconcentrada del Cusco remitió el Pedido de Servicio N° 04654 de fecha 28 de mayo de 2014 y los Términos de Referencia para el Servicio de alquiler de inmueble OD Cusco, con Memorandum N° 2441-2014-OEFA/OA-CCP de fecha 05 de noviembre de 2014, se solicitó la Certificación Presupuestaria N° 01725 y Previsión de Crédito Presupuestario, se recibió el Memorandum N° 1174-2014-OEFA/OPP con fecha 06 de noviembre de 2014 donde se aprueba la Certificación de Crédito Presupuestario y emite la Previsión de Certificación Presupuestaria N° 056 para el Año Fiscal 2015; correspondiendo la INCLUSIÓN al PAC.
2. Mediante Hoja de Trámite N° 2014-I01-027036, de fecha 16 de octubre de 2014, la Oficina Desconcentrada de Arequipa remitió el Pedido de Servicio N° 08101 de fecha 14 de octubre de 2014 y los Términos de Referencia



para el Servicio de alquiler de inmueble OD Arequipa, con Memorandum N° 2367-2014-OEFA/OA-CCP de fecha 30 de octubre de 2014, se solicitó la Certificación Presupuestaria N° 01678 y Previsión de Crédito Presupuestario, se recibió el Memorandum N° 1127-2014-OEFA/OPP con fecha 30 de octubre de 2014 donde se aprueba la Certificación de Crédito Presupuestario y emite la Previsión de Certificación Presupuestaria N° 052 para el Año Fiscal 2015; correspondiendo la INCLUSIÓN al PAC.

3. Mediante Memorandum N° 0603-2014-OEFA-DS, de fecha 14 de marzo de 2014, la Dirección de Supervisión remitió los Pedidos de Compra N° 00903, 00940 y 00942 de fecha 17 de marzo de 2014 y las Especificaciones Técnicas, con Memorandum N° 0648-2014-OEFA/DE, de fecha 18 de marzo de 2014 remitió el Pedido de Compra N° 00883 de fecha 13 de marzo de 2014 y Especificaciones Técnicas, con Memorandum N° 0871-2014-OEFA-DS, de fecha 11 de abril de 2014, la Dirección de Supervisión remitió el Pedido de Compra N° 0904 y 1218 de fecha 13 de marzo y 09 de abril de 2014 y las Especificaciones Técnicas, con Memorandum N° 0897-2014-OEFA/DE, de fecha 16 de abril de 2014 remitió el Pedido de Compra N° 0858, 0861, 0877, 0879 y 0880 y Especificaciones Técnicas, con Memorandum N° 0982-2014-OEFA-DS, de fecha 23 de abril de 2014, la Dirección de Supervisión remitió el Pedido de Compra N° 1344, 1347, 1350 y 1353 de fecha 23 de abril de 2014 y las Especificaciones Técnicas y con Memorandum N° 0993-2014-OEFA-DE, de fecha 30 de abril de 2014 remitió el Pedido de Compra N° 1450 de fecha 30 de abril de 2014 y Especificaciones Técnicas para la **Adquisición de equipos ambientales**, con Memorandum N° 2541-2014-OEFA/OA-CCP de fecha 14 de noviembre de 2014, se solicitó la Previsión de Certificación Presupuestaria, se recibió el Memorandum N° 1232-2014-OEFA/OPP con fecha 17 de noviembre de 2014 donde se aprueba la Previsión de Certificación Presupuestaria N° 055 para el Año Fiscal 2015; correspondiendo la INCLUSIÓN al PAC.
4. Mediante Memorandum N° 548-2014-OEFA/OTI, de fecha 03 de octubre de 2014, la Oficina de Tecnologías de la Información remitió el Pedido de Servicio N° 07893, de fecha 03 de octubre de 2014 y los Términos de Referencia para la **Contratación del servicio de instalación de enlace vpn para las sedes en provincia del OEFA**, con Memorandum N° 2558-2014-OEFA/OA-CCP de fecha 17 de noviembre de 2014, se solicitó la Previsión de Crédito Presupuestario, se recibió el Memorandum N° 1249-2014-OEFA/OPP con fecha 18 de noviembre de 2014 donde se aprueba la Previsión de Certificación Presupuestaria N° 057 para el Año Fiscal 2015; correspondiendo la INCLUSIÓN al PAC.
5. Mediante Memorandum N° 665-2014-OEFA/OTI, de fecha 17 de noviembre de 2014, la Oficina de Tecnologías de la Información remitió el Pedido de Compra N° 03271, de fecha 17 de noviembre de 2014 y las Especificaciones Técnicas para la **Adquisición de scanner de alta velocidad**, con Memorandum N° 2779-2014-OEFA/OA-CCP de fecha 03 de diciembre de 2014, se solicitó Certificación Presupuestaria N° 01998, se recibió el Memorandum N° 1328-2014-OEFA/OPP con fecha 03 de diciembre de 2014 donde se aprueba la Certificación de Crédito Presupuestario; correspondiendo la INCLUSIÓN al PAC.
6. Mediante Memorandum N° 2306-2014-OEFA/OA, de fecha 10 de setiembre de 2014, la Coordinación General de las Oficinas Desconcentradas, remitió el Pedido de Compra N° 02664, de fecha 10 de setiembre de 2014 y las Especificaciones Técnicas; con Memorandum N° 03566-2014-OEFA-DS, de fecha 27 de octubre de 2014, la Dirección de Supervisión remitió el Pedido de Compra N° 03044 de fecha 27 de octubre de 2014 y las Especificaciones Técnicas, con Memorandum N° 02379-2014-OEFA/DE, de fecha 27 de octubre de 2014 remitió el Pedido de Compra N° 03042 de fecha 27 de octubre de 2014 y las Especificaciones Técnicas; con Memorandum N° 665-2014-OEFA/OTI, de fecha 17 de noviembre de 2014, la Oficina de Tecnologías de la Información remitió el Pedido de Compra N° 03271, de fecha 17 de noviembre de 2014 y las Especificaciones Técnicas; Con Pedido de Compra N° 2968 y 3231 de fecha 17 de octubre de 2014, Contabilidad y Tesorería de la Oficina de Administración remitieron las Especificaciones Técnicas para la **Adquisición de equipos multifuncionales blanco y negro**, con Memorandum N° 2800-2014-OEFA/OA-CCP de fecha 03 de diciembre de 2014, se solicitó la ampliación a la Certificación Presupuestaria N° 01649, se recibió el Memorandum N° 1328-2014-OEFA/OPP con fecha 03 de diciembre de 2014 donde se aprueba la ampliación a la Certificación de Crédito Presupuestario; correspondiendo la INCLUSIÓN al PAC.
7. Mediante Memorandum N° 405-2014-OEFA/OTI, de fecha 23 de junio de 2014, la Oficina de Tecnologías de la Información remitió el Pedido de Servicio N° 05314, de fecha 23 de junio de 2014 y los Términos de Referencia para el **Servicio de evaluación de arquitectura de despliegue de aplicativos de software en servidor de aplicaciones**, con Memorandum N° 2749-2014-OEFA/OA-CCP de fecha 02 de diciembre de 2014, se solicitó la Previsión de Crédito Presupuestario, se recibió el Memorandum N° 1325-2014-OEFA/OPP con fecha 03 de diciembre de 2014 donde se aprueba la Previsión de Certificación Presupuestaria N° 062 para el Año Fiscal 2015; correspondiendo la INCLUSIÓN al PAC.
8. Mediante Memorandum N° 2231-2014-OEFA/CGOD, de fecha 20 de agosto de 2014, la Coordinación General de las Oficinas Desconcentradas, remitió el Pedido de Compra N° 02509, de fecha 20 de agosto de 2014 y los Términos de Referencia para la **adquisición de equipos para proyección multimedia**, con Memorandum N° 2697-2014-OEFA/OA-CCP de fecha 27 de noviembre de 2014, se solicitó la Certificación Presupuestaria N° 1934 aprueba la Certificación de Crédito Presupuestario; correspondiendo la INCLUSIÓN al PAC



ITEM	DESCRIPCIÓN	MONTO S/.
1	Adjudicación Directa Selectiva: "Servicio de alquiler de inmueble OD Cusco"	78,000.00
2	Adjudicación Directa Selectiva: "Servicio de alquiler de inmueble OD Arequipa"	58,500.00
3	Licitación Pública: "Adquisición de equipos ambientales"	4'854,917.75
4	Adjudicación Directa Selectiva: "Contratación del servicio de instalación de enlace vpn para las sedes en provincia del OEFA"	125,958.60
5	Adjudicación Directa Selectiva: "Adquisición de scanner de alta velocidad"	75,189.60
6	Licitación Pública: "Adquisición de equipos multifuncionales blanco y negro"	505,646.60
7	Adjudicación Directa Selectiva: "Servicio de evaluación de arquitectura de despliegue de aplicativos de software en servidor de aplicaciones"	54,905.40
8	Adjudicación Directa Selectiva: "Adquisición de equipos para proyección multimedia"	58,440.00

B. EXCLUSIÓN

- Mediante Memorándum N° 710-2014-OEFA/SG, de fecha 05 de noviembre de 2014, Secretaria General solicita la exclusión del proceso de selección del PAC el ID N° 09.
- Mediante Hoja de Trámite N° 2014-I01-027542 y Memorándum N° 2627-2014-OEFA/CGOD, de fecha 19 de noviembre de 2014, la Coordinación General de Oficinas Desconcentradas solicita la exclusión del proceso de selección del PAC el ID N° 30.
- Al haberse modificado el valor referencial del proceso de selección para el "Servicio de Alquiler de Inmueble OD Cusco" corresponde EXCLUIR del PAC el ID N° 20, de conformidad con el artículo 9 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.
- Al haberse modificado el valor referencial del proceso de selección para la "Adquisición de equipos multifuncionales" corresponde EXCLUIR del PAC el ID N° 71, de conformidad con el artículo 9 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

PAC N°	DESCRIPCIÓN	MONTO S/.
09	Licitación Pública: "Adquisición de licencias para Servidor de aplicación web"	562,991.00
30	Adjudicación de Menor Cuantía: "Alquiler de Inmueble OD Cusco - Echarati"	18,000.00
20	Adjudicación de Menor Cuantía: "Alquiler de Inmueble OD Cusco"	36,000.00
71	Adjudicación Directa Selectiva: "Adquisición de equipos multifuncionales"	191,200.00



BASE LEGAL

- Artículo 8° de la Ley de Contrataciones del Estado¹, aprobado por Decreto Legislativo N° 1017, en adelante la LEY.

¹ Artículo 8.- Plan Anual de Contrataciones

- Artículo 9º del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado², aprobado mediante Decreto Supremo N° 184-2008-EF, en adelante el REGLAMENTO.
- Directiva N° 05-2009-OSCE/CD - Plan Anual de Contrataciones, aprobada mediante Resolución N° 169-2009-OSCE/PRE del Organismo Superior de Contrataciones del Estado.

ANÁLISIS

El PAC es un instrumento de Programación Anual que debe reflejar la planificación operativa de cada Entidad, la cual debe prever los bienes, servicios y obras que se requerirán durante el ejercicio presupuestal, en función a las respectivas metas institucionales. En él se registrará obligatoriamente todos los procesos de selección de Licitación Pública, Concurso Público, Adjudicaciones Directas y Adjudicaciones de Menor Cuantía (programables).

El PAC puede ser modificado de conformidad con la asignación presupuestal o en caso de reprogramación de las metas institucionales, cuando:

- Se tenga que incluir o excluir procesos de selección; o
- Se modifique la cantidad prevista de bienes, servicios u obras en más de veinticinco por ciento del valor estimado y ello varíe el tipo de proceso de selección.

Las normas de contrataciones establecen que el área usuaria es la dependencia encargada de realizar los requerimientos de bienes, servicios y obras que requiere para el cumplimiento de sus objetivos y metas; y el órgano encargado de las contrataciones es aquél órgano o unidad orgánica que realiza las actividades relativas a la gestión del abastecimiento al interior de una Entidad, en el caso de OEFA corresponde dicha labor al área de Logística.

La Ley de Contrataciones del Estado como su Reglamento ha previsto de manera explícita que toda prestación de bienes, servicios u obras que se requieran contratar para satisfacer las necesidades de los usuarios, tienen que efectuarse a través de la convocatoria de procesos de selección.

Al respecto, el artículo 12º de la Ley de Contrataciones del Estado, establece como requisitos para convocar un proceso de selección lo siguiente: i) Estar incluido en el PAC; ii) Contar con los recursos necesarios para cumplir las obligaciones de pago que se deriven de la contratación.

En concordancia a lo establecido en el artículo 7º del Reglamento, se ha procedido a elaborar el Formato de Modificación del PAC (Anexo "A") y (Anexo "B"), según formatos del OSCE, los mismo que formarán parte de la Resolución.



RECOMENDACIONES

Se solicita la aprobación de la **Modificación N° 09** del Plan Anual de Contrataciones de los Recursos Directamente Recaudados de OEFA para el año fiscal 2014, por la inclusión de ocho (8) procesos y exclusión de cuatro (4) procesos de selección conforme se detallan en el Anexo "A" y Anexo "B", los mismos que se adjuntan al presente documento.

Sin otro particular, quedo de usted.

Atentamente,

Paola Aparicio Allain
Responsable de Logística.

Cada Entidad elaborará su Plan Anual de Contrataciones, el cual deberá prever todas las contrataciones de bienes, servicios y obras que se requerirán durante el año fiscal, con independencia del régimen que las regule o su fuente de financiamiento, así como de los montos estimados y tipos de procesos de selección previstos. Los montos estimados a ser ejecutados durante el año fiscal correspondiente deberán estar comprendidos en el presupuesto institucional. El Plan Anual de Contrataciones será aprobado por el Titular de la Entidad y deberá ser publicado en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE).

² Artículo 9.- Modificación del Plan Anual de Contrataciones

El Plan Anual de Contrataciones podrá ser modificado de conformidad con la asignación presupuestal o en caso de reprogramación de las metas institucionales: cuando se tenga que incluir o excluir procesos de selección o el valor referencial difiera en más de veinticinco por ciento (25%) del valor estimado y ello varíe el tipo de proceso de selección.

A) NOMBRE DE LA ENTIDAD :

200276 - ORGANISMO DE EVALUACIÓN Y FISCALIZACIÓN AMBIENTAL

B) AÑO : 2014

E) RUC : 20521280769

C) SIGLAS :

OEFA

D) UNIDAD EJECUTORA :

G) INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAC :

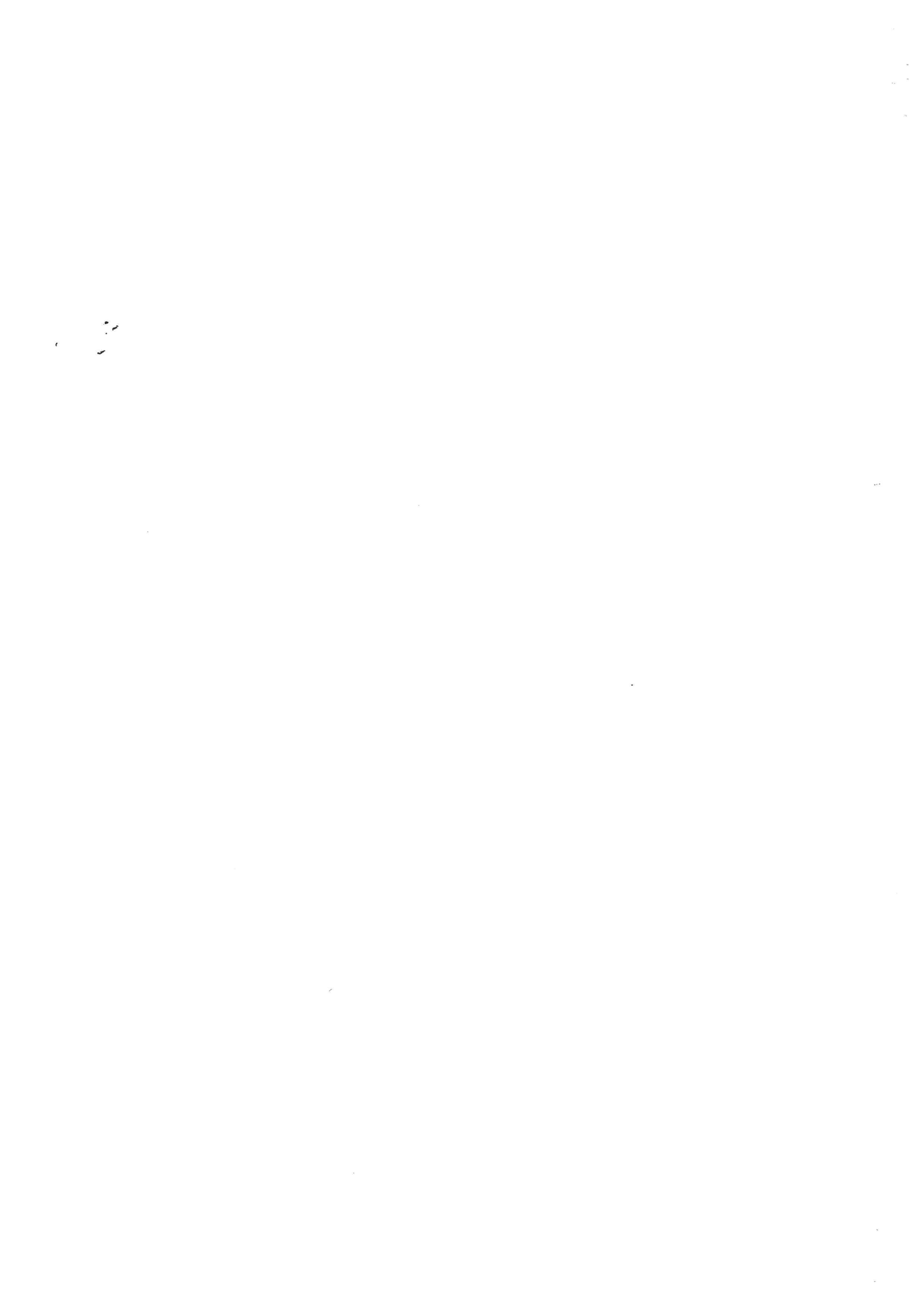
F) PLIEGO :

En las columnas con encabezado azul presione CTRL + H para obtener ayuda

Para generar el archivo para el OSCE Presione CTRL + O

ITEM ÚNICO	ANTECEDENTE	DESCRIPCIÓN DEL ANTECEDENTE	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACIÓN	N. ITEM	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	CATÁLOGO ÚNICO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS - ITEN (Incluye el ítem "Internet")	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN	TIPO DE MONEDA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	TIPO DE COMPRA O SELECCIÓN	MODALIDAD DE SELECCIÓN	ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	CÓDIGO DE UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL LUGAR DE LA PRESTACIÓN			TIPO DE CAMBIO	DIFUSIÓN DEL PAC POR LAS ARMAZAS
																	DEPA	PROV	DIST		
1 - SI	0 - NO		- ADJUDICACIÓN DIRECTA SELECTIVA	SERVICIO		Servicio de alquiler de inmueble OD Clusco	8013150200094973	SERVICIO	1.00	78,000.00	1 - Soles	09	12 - Diciembre	0 - Por la Entidad	0 - Procedimiento Clásico	OEC	15	01	31	
1 - SI	0 - NO		- ADJUDICACIÓN DIRECTA SELECTIVA	SERVICIO		Servicio de alquiler de inmueble OD Araquipa	8013150200094973	SERVICIO	1.00	58,600.00	1 - Soles	09	12 - Diciembre	0 - Por la Entidad	0 - Procedimiento Clásico	OEC	15	01	31	
1 - SI	0 - NO		- LICITACION PÚBLICA	BIEN		Adquisición de equipos ambientales	4110340100200489	BIEN	1.00	4,854,977.75	1 - Soles	09	12 - Diciembre	0 - Por la Entidad	0 - Procedimiento Clásico	OEC	15	01	31	
1 - SI	0 - NO		- ADJUDICACIÓN DIRECTA SELECTIVA	SERVICIO		Contratación del servicio de instalación de enlace vpn para las sedes en provincia del OEFA	432320300009212	SERVICIO	1.00	125,956.60	1 - Soles	09	12 - Diciembre	0 - Por la Entidad	0 - Procedimiento Clásico	OEC	15	01	31	
1 - SI	0 - NO		- ADJUDICACIÓN DIRECTA SELECTIVA	BIEN		Adquisición de scanner de alta velocidad	43212111000240529	BIEN	1.00	75,189.60	1 - Soles	09	12 - Diciembre	0 - Por la Entidad	0 - Procedimiento Clásico	OEC	15	01	31	
1 - SI	0 - NO		- LICITACION PÚBLICA	BIEN		Adquisición de equipos multifuncionales blanco y negro	43212111000240532	BIEN	1.00	505,646.60	1 - Soles	09	12 - Diciembre	0 - Por la Entidad	0 - Procedimiento Clásico	OEC	15	01	31	
1 - SI	0 - NO		- ADJUDICACIÓN DIRECTA SELECTIVA	SERVICIO		Servicio de evaluación de arquitectura de despliegue de aplicativos de software en servidor de aplicaciones	8011150900324878	SERVICIO	1.00	54,905.40	1 - Soles	09	12 - Diciembre	0 - Por la Entidad	0 - Procedimiento Clásico	OEC	15	01	31	
1 - SI	0 - NO		- ADJUDICACIÓN DIRECTA SELECTIVA	BIEN		Adquisición de equipos para proyección multimedia	43212111000240530	BIEN	1.00	58,440.00	1 - Soles	09	12 - Diciembre	0 - Por la Entidad	0 - Procedimiento Clásico	OEC	15	01	31	





A) NOMBRE DE LA ENTIDAD :

C) SIGLAS :

F) PLIEGO :

En las columnas con encabezado azul presione CTRL + H para obtener ayuda

200276 - ORGANISMO DE EVALUACIÓN Y FISCALIZACIÓN AMBIENTAL

OEFA

051

D) UNIDAD EJECUTORA :

G) INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAC :
Para generar el archivo para el OSCE Prestación CTRL + Q

B) AÑO : 2014

E) RUC : 20521286709

ÍTEM ÚNICO	ANTECEDENTE	DESCRIPCIÓN DEL ANTECEDENTE	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACIÓN	N. ÍTEM	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	CATÁLOGO ÚNICO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR (Necesario en Internet)	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN	TIPO DE MONEDA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	TIPO DE COMPRA O SELECCIÓN	MODALIDAD DE SELECCIÓN	ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	CÓDIGO DE UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL LUGAR DE LA PRESTACIÓN			TIPO DE CAMBIO	DIFUSIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN EN FUERZAS ARMADAS
																	DEPA	PROV	DIST		
1 - SI	0 - NO		- ADJUDICACIÓN DIRECTA SELECTIVA	SERVICIO		Servicio de alquiler de inmueble OD Cusco	8013150200094973	SERVICIO	1.00	78,000.00	1 - Soles	09	12 - Diciembre	0 - Por la Entidad	0 - Procedimiento Clásico	OEC	15	01	31	
1 - SI	0 - NO		- ADJUDICACIÓN DIRECTA SELECTIVA	SERVICIO		Servicio de alquiler de inmueble OD Arequipa	8013150200094973	SERVICIO	1.00	58,500.00	1 - Soles	09	12 - Diciembre	0 - Por la Entidad	0 - Procedimiento Clásico	OEC	15	01	31	
1 - SI	0 - NO		- LICITACIÓN PÚBLICA	BIEN		Adquisición de equipos ambientales	4110340100200489	BIEN	1.00	4,854,917.75	1 - Soles	09	12 - Diciembre	0 - Por la Entidad	0 - Procedimiento Clásico	OEC	15	01	31	
1 - SI	0 - NO		- ADJUDICACIÓN DIRECTA SELECTIVA	SERVICIO		Contratación del servicio de instalación de enlace vpn para las sedes en provincia del OEFA	432320300009212	SERVICIO	1.00	125,958.60	1 - Soles	09	12 - Diciembre	0 - Por la Entidad	0 - Procedimiento Clásico	OEC	15	01	31	
1 - SI	0 - NO		- ADJUDICACIÓN DIRECTA SELECTIVA	BIEN		Adquisición de scanner de alta velocidad	4321211000240529	BIEN	1.00	75,189.60	1 - Soles	09	12 - Diciembre	0 - Por la Entidad	0 - Procedimiento Clásico	OEC	15	01	31	
1 - SI	0 - NO		- LICITACIÓN PÚBLICA	BIEN		Adquisición de equipos multifuncionales blanco y negro	4321211000240532	BIEN	1.00	505,646.60	1 - Soles	09	12 - Diciembre	0 - Por la Entidad	0 - Procedimiento Clásico	OEC	15	01	31	
1 - SI	0 - NO		- ADJUDICACIÓN DIRECTA SELECTIVA	SERVICIO		Servicio de evaluación de arquitectura de despliegue de aplicativos de software en servidor de aplicaciones	8011150900254878	SERVICIO	1.00	54,905.40	1 - Soles	09	12 - Diciembre	0 - Por la Entidad	0 - Procedimiento Clásico	OEC	15	01	31	
1 - SI	0 - NO		- ADJUDICACIÓN DIRECTA SELECTIVA	BIEN		Adquisición de equipos para proyección multimedia	4321211000240530	BIEN	1.00	58,440.00	1 - Soles	09	12 - Diciembre	0 - Por la Entidad	0 - Procedimiento Clásico	OEC	15	01	31	

PAOLA APARICIO
DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN



